



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

21a. REUNION – 21a. SESION ORDINARIA – 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Presidencia de la señora concejal Marta Noemí Castaño

Secretario: señor Raúl Mario Vidal

Prosecretario: señor Santiago Andrés Mandolesi Burgos

CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl
BIGI, Roberto
CASTAÑO, Marta Noemí
CIVITELLA, Ana Concepción
CURINO, Alejandro Carlos
ESPINA, Soledad
IANTOSCA, Miriam Magdalena
LARRABURU, Diana Isabel
LEMONS, Julián
MODARELLI, Hugo Oscar
MOLINA, Leticia Andrea
MOLINA, María Cristina
MORENO SALAS, Carlos Alberto
OBIOL, Esteban Sebastián
OCAÑA, Carlos Eduardo
PAOLETTI, Carlos Rubén
PAREDES, José Luis
PIERSIGILLI, Patricia
QUARTUCCI, Elisa Virginia
RETTA, Oreste Eduardo
URSINO, Roberto Francisco
WOSCOFF, Raúl Alberto

AUSENTES

QUEVEDO, Alberto Guillermo
ROMERO, María José
VEROLI, Gerardo Haroldo

SUMARIO

1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.2)

2 - Aprobación de Actas.(P.2)

3 - Asuntos Entrados.

I - Comunicaciones Oficiales.(P.8)

II - Proyectos Presentados.(P.8)

III - Pedidos de Particulares.(P.9)

IV - Despachos de Comisión.(P.10)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE; OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACIÓN; SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Proyecto de decreto convalidando el acuerdo marco celebrado entre el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) y la Municipalidad para la obra "Extensión del colector Barrio Millamapu", Exp. 699-HCD-2011.(P.15)

-Proyecto de decreto autorizando al Departamento Ejecutivo a suscribir con la Dirección de Saneamiento y Obras Hidráulicas de la Provincia de Buenos Aires para la ejecución de la obra "Limpieza y adecuación del Canal Cuatros de General Daniel Cerri", Exp. 703-HCD-2011.(P.15)

4 - Tratamientos sobre tablas.

I - Proyecto de ordenanza otorgando Reconocimiento Ciudadano al Sr. Hipólito Solari Yrigoyen, Exp. 1.046-HCD-2011.(P.3)

II - Proyecto de resolución solicitando al OPDS una auditoria externa de instalaciones y procesos de Petrobrás, Exp. 1.073-HCD-2011.(P.13)

III - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la difusión del Programa Nacional "Puntos de Cultura", Exp. 1.049-HCD-2011.(P.13)

IV - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal los festejos por los 50 años de comunidad guía-scout "Pequeña Obra", Exp. 1.063-HCD-2011.(P.14)

V - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la II Reunión Argentina de Geoquímica de la Superficie, Exp. 1.064-HCD-2011.(P.14)

VI - Proyecto de comunicación solicitando la colocación de cartelería en la Aerostación Civil Comandante Espora, Exp. 1.067-HCD-2011.(P.14)

VII - Proyecto de ordenanza declarando el 1º sábado de octubre de cada año "Juega Bahía, Día del Juego y el Movimiento", Exp. 693-HCD-2011.(P.15)

VIII - Proyecto de comunicación solicitando reductores de velocidad en calle 1º de Mayo, Exp. 1.071-HCD-2011.(P.15)

5 - Manifestaciones y Homenajes.(P.16)

6 - Orden del Día.

I - Proyecto de ordenanza declarando

de Interés Municipal el dictado en nuestra ciudad de la carrera de "Diplomatura en Asuntos Municipales y Gestión Local", Exp. 965-HCD-2011.(P.20)

II - Proyecto de ordenanza donado a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, la fracción de un inmueble ubicado en el Parque de Mayo para la ampliación de la Escuela N° 17; y la fracción de un inmueble ubicado en Villa Harding Green para la construcción de una escuela secundaria, Exp. 894-HCD-2011.(P.20)

-Apéndice.(P.21)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los ocho días del mes de septiembre de 2011, a la hora 11:40.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Damos inicio a la sesión, por Secretaría se toma lista.

-Se toma asistencia.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Quevedo, Romero y Veroli.

En reemplazo del concejal Quevedo, el concejal suplente Bigi.

2

APROBACION DE ACTAS

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Ha sido entregado en formato digital el Diario de Sesiones N° 19, del día 25 de agosto de 2011.

Para su consideración el Diario de Sesiones N° 18, del día 18 de agosto de 2011.

En consideración.

-Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señora presidenta, solicitaría el adelantamiento para su tratamiento, del expediente por el que se le va a otorgar el Reconocimiento Ciudadano al Doctor Hipólito Solari Yrigoyen.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la propuesta.

-Unanimidad.

I

RECONOCIMIENTO CIUDADANO AL DOCTOR HIPOLITO SOLARI YRIGOYEN

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Se pone en consideración el despacho fuera de término.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Piersigilli.

SRA. PIERISIGILLI.- Señora presidenta, es un honor para este Concejo Deliberante y para nosotros, el Bloque de la Unión Cívica Radical en particular, contar con la grata presencia del Dr. Hipólito Solari Yrigoyen.

Como es de público conocimiento, el Dr. Solari Yrigoyen se encuentra en nuestra ciudad ya que ha declarado como testigo en los Juicios por delitos de lesa humanidad que se vienen desarrollando en el ámbito local, a los que fue convocado en calidad de testigo, ya que durante la última dictadura militar cuando fue secuestrado junto a Mario Abel Amaya, fueron alojados en el centro clandestino de detención La Escuelita.

Hipólito Solari Yrigoyen nació en Buenos Aires en el año 1933. Se recibió de Abogado en la Universidad de Buenos Aires. Su familia es de origen radical, es sobrino bisnieto de Leandro Alem y sobrino nieto de Hipólito Yrigoyen.

A comienzos de la década del '70, habiéndose radicado en Puerto Madryn, comienza

a defender presos políticos detenidos en la ciudad de Rawson.

En 1972 fue fundador del Movimiento de Renovación y Cambio que lideró junto al Doctor Raúl Alfonsín.

Fue abogado de sindicalistas, como el caso de Agustín Tosco, de los fusilados en Trelew en 1972, entre los que no había radicales, en la CGT de los argentinos, donde había muy pocos que pensaban como él.

El 21 de noviembre de 1973, Solari Yrigoyen sufrió un atentado por parte de la Triple A: una bomba colocada en su automóvil particular.

No fue éste el único atentado que recibió: dos años después otra bomba destruyó su casa en la ciudad de Puerto Madryn.

En 1976 fue desaparecido, torturado y expulsado del país. Se exilió en Francia y fundó allí la ONG "Nuevos Derechos del Hombre", desde donde continuó batallando ante cada violación de los Derechos Humanos.

Diplomado en la Universidad de Sorbona, Francia, en Estudios Superiores de Economía Internacional; en el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo de América Latina en Ecuador y en el Instituto de Cooperación Española de Madrid.

También fue Secretario General del Instituto Nacional de las Islas Malvinas y Adyacencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, durante los años 1964 a 1966. Senador de la Nación Argentina de 1973 a 1976 y de 1987 a 1995. Miembro del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, electo para el período 1999-2002 y reelecto para el período 2003-2006 en Nueva York y Ginebra. Vicepresidente del mismo Cuerpo.

Presidió las delegaciones argentinas ante las Conferencias Interparlamentarias de Guatemala, Budapest y Canberra, y asistió como delegado a las dieciséis conferencias realizadas entre 1988 y 1995.

Presidió el Comité de Derechos Humanos de la Unión Interparlamentaria en Ginebra, Suiza, entre 1988 y 1993. Disertó como invitado especial en la Conferencia de Ginebra, al cumplirse el 30° aniversario de la creación del Comité, en octubre del año 2006.

Ha escrito libros de investigación histórica, de derecho del trabajo, de derecho internacional, de política nacional e internacional y

de investigación económica, además de la recopilación de su labor parlamentaria en 7 tomos.

Entre otras condecoraciones recibió la Legión de Honor de Francia, con el grado de Comendador; la Gran Cruz de Italia, con el grado de Comendador; la Orden de Mérito de la República Federal de Alemania, con el grado de Gran Cruz; la Orden de Bernardo O'Higgins de Chile, con el grado de Gran Cruz y la Orden do Infante Don Henrique de Portugal, con el grado de Gran Oficial.

En nombre de este bloque de concejales de la Unión Cívica Radical nuestro reconocimiento por su trayectoria, Doctor, por la militancia, por el ejemplo, por las convicciones, por la lucha, por su trabajo en la defensa de los derechos humanos, y nuestro agradecimiento por pertenecer a nuestro partido.

Muchas gracias.(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señora presidenta, cuando impulsamos el proyecto que ha tenido acogida en todos los bloques de este Concejo Deliberante, lo hemos hecho con la modesta intención de que el Doctor Hipólito Solari Yrigoyen recibiera este Reconocimiento Ciudadano.

Este reconocimiento tiene para nosotros un alto valor pedagógico por lo que significa su trayectoria en defensa de los derechos humanos, y porque paradójicamente en este reconocimiento hay una extensión a todos y a muchos otros que de una u otra manera han sido y son silenciosos defensores de la misma causa.

No voy a abundar en las consideraciones biográficas y en las altas distinciones que merecidamente ha recibido el Doctor Hipólito Solari Irigoyen, sí destacar algunos aspectos: por ejemplo la edición del periódico "La República", realizada desde París, donde la voz del radicalismo y de las expresiones democráticas en el exilio, encontraban ajustada y oportuna recepción reclamando por los derechos humanos y el regreso al orden constitucional.

Una edición de mayo de 1982, donde se hacía referencia al recurso de hábeas corpus que hoy en la Presidencia usted tuvo la gentileza de volvernos a historiar y a repetir, acompañado por la firma de Raúl Alfonsín,

Carlos Alconada Aramburú, Federico Storani, su amigo Martínez, Marcó, donde impugnaba el Artículo 281° Tercero del Código Penal, norma inconstitucional, que transformaba en delito el regreso de aquel exiliado a disposición del Poder Ejecutivo, y que usted también hoy nos referenció en su llegada a la Corte, Corte del Proceso, que terminó nulificando esa decisión arbitraria del poder de facto.

No había pena mayor en la antigüedad que el destierro y eso es lo que sufrió usted, y muchos otros argentinos en la época negra del proceso militar.

Esa expresión desde el extranjero desde La República, una voz reclamando por los derechos humanos, constituye también un capítulo que es necesario recordar.

Y en su testimonio ante la Cámara, ante el Tribunal en la que se está sustanciando la causa por delitos de lesa humanidad en la Universidad del Sur, y en las conversaciones informales, usted hizo referencia a Jorge Valemborg.

El nombre de Jorge Valemborg señala el ingreso a la Presidencia de este Cuerpo, porque fue Presidente de este Concejo; compartió con usted las torturas, la detención ilegal, pero yo quiero dejar constancia acá de un hecho quizás poco conocido. Cuando se declara el estado de sitio en el gobierno de Isabel Perón, había una orden de detención para cinco abogados de la ciudad de Bahía Blanca; uno de ellos está presente aquí en la sala, el Doctor Héctor Bertoncello. Fue Jorge Valemborg, a pedido también de un entonces concejal de la Unión Cívica Radical, abogado ya fallecido, el Doctor Galassi, quien interpuso sus oficios para evitar esas detenciones ilegales, demostrando ya una hombría de bien y la forma en la que hay que concebir la defensa de los derechos inalienables en el sistema democrático.

Por eso este reconocimiento, como la declaración que usted ha hecho ayer, tienen que tener un alto valor pedagógico para aquellos jóvenes que por suerte no padecieron ni vivieron aquellos años, pero para que quede el testimonio vivo, la memoria permanente de la que usted es un enaltecido representante, que viene hoy modestamente a recibir éste también modesto tributo de agradecimiento de este Concejo Deliberante de Bahía Blanca.

Muchas gracias.(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Elisa Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señora presidenta, muy brevemente agradecer la visita del Doctor Hipólito Solari Yrigoyen a nuestra ciudad, y permítame manifestarle mi orgullo como militante radical y como bahiense, porque gracias a su intervención durante los años oscuros de la Dictadura y su compromiso incansable por la vida, por la lucha, como usted se define como un militante reformista y un militante de la vida; gracias al compromiso de personas como usted hoy salen a la luz, desde el histórico Juicio a las Juntas en adelante, muchos de los casos de tortura, de persecución, de robos de niños, de bebés, de muertes, de desapariciones que se vivieron durante la última Dictadura Militar.

Quiero recordar brevemente cómo cita la CONADEP en su libro "Nunca Más" su caso y el de Mario Abel Amaya, en la página 259, cuando dice: "Son dos casos extremos, signados por la más absoluta arbitrariedad". Obviamente lo fueron su caso y también el de Abel Amaya, pero también el de otros tantos miles de militantes que fueron torturados, perseguidos, desaparecidos.

Lo paradójico de su historia de vida es que no solamente se comprometió con la defensa de los derechos humanos en vida democrática, sino que lo hizo precisamente en aquellos años oscuros, y lo hizo habiendo sido víctima del gobierno constitucional peronista en dos oportunidades, durante los años previos a la Dictadura, y fue víctima también de aquella época sangrienta después del '76.

Simplemente Doctor agradecerle su presencia en nuestra ciudad, agradecerle que nos permita a los bahienses traer verdad, memoria, justicia a aquellos actos cometidos en nuestro país, y decirle para terminar, que no tome este reconocimiento que le hace el Concejo Deliberante solamente como un reconocimiento institucional, que de hecho lo es, pero que lo tome concretamente como un reconocimiento del pueblo de Bahía Blanca.

Muchas gracias.(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- En el mismo sentido, uno muchas veces en la política y en el ejercicio del cargo tiene el honor de conocer a personas que han transitado una historia terrible, como fue la historia de nuestro país en estos últimos 40 años. Pero en el caso suyo no sólo la ha transitado, porque ha logrado sobrevivir y ha confrontado, sino también porque lo ha hecho de forma lúcida y nos ayuda hoy a reconstruir esta historia -como decía Elisa recién- en búsqueda de memoria, verdad y justicia.

Esto nos trae al recinto nuevamente que estamos juzgando en nuestra ciudad parte de nuestra historia, y en el caso suyo se articulan dos momentos de esta historia que para nosotros son el inicio de todo un proceso que buscó borrar cierto debate y cierta búsqueda de construcción de un país, que tiene que ver la Triple A y lo que fue el Proceso.

Muchas veces aquellos que crecimos -yo nací en el '68, no alcanzo a ser joven, como decía Woscoff, pero sí me tocó vivir parte de este proceso siendo adolescente o más chico y sin tener conciencia de eso- si no hubiera sido por testimonios como el suyo, pero no sólo testimonio por lo que dice, sino por lo que vivió y por la voluntad, el coraje, la persistencia, la conciencia con la que vivió, no podríamos haber visto el revés de la trama de lo que nos habían contado y lo que nos habían intentado ocultar.

Muchos creemos que ese país sigue pendiente; muchos decimos a veces qué distinto sería si esos 30.000 desaparecidos hoy fueran dirigentes nacionales y estuvieran con vida. Muchas veces cuando planteamos eso lo que estamos diciendo es que nos faltan dirigentes, y a veces en esa situación no tenemos ni la hombría, ni la valentía, ni el reconocimiento frente a tantos dirigentes que sí lograron sobrevivir y que fueron los que sostuvieron esos mismos sueños y pelearon por esas mismas situaciones.

Por eso es un honor que haya venido a atestiguar, es un honor tenerlo entre nosotros y poder reconocerlo y ojalá este paso suyo por la ciudad y aquello que nos queda pendiente todavía sobre lo que son los juicios, de las injusticias y de los asesinatos que se cometieron en la Triple A, nos logren poner de pie en un país que queremos construir en base a la memoria, a la verdad y a la justicia.(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Señora presidenta, nosotros desde el bloque Frente Para la Victoria P.J. queremos adherir con gran satisfacción en este humilde pero muy sentido homenaje, donde han vertido distintas expresiones los distintos bloques que componen este Concejo.

Valoramos su actividad profesional, su gran actividad política y esta lucha que se ha dado, que prácticamente le ha llevado la vida, en defensa de los derechos humanos.

Es una gran satisfacción para nosotros tenerlo aquí, delante nuestro, porque esto es un cambio de paradigma real, esta lucha por los derechos humanos, los juicios que se llevan adelante en nuestra ciudad, que es histórico.

Así que le damos la bienvenida, agradecemos su presencia, y ojalá su paso por la ciudad deje también muchas enseñanzas sobre alguien que ha podido sobrevivir a tanta lucha.

Así que muchas gracias por estar y bienvenido a la ciudad. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señora presidenta, también en nombre del Bloque Unión PRO adherir al homenaje que este Concejo le está realizando. Gran parte de su trabajo, de su historia, de manera personal lo he conocido escuchando su vasto curriculum, el cual sorprende y genera admiración, y haciendo una pequeña reflexión con las palabras que le escuchábamos antes de comenzar con este homenaje, lo cierto es que cuando uno escucha en vivo a personas que han vivido y que han sufrido un período trágico de la historia de nuestro país, cuesta entender, cuesta creer que eso haya ocurrido y que eso haya ocurrido tan recientemente, es decir, que estemos todavía conviviendo con generaciones que han sufrido y que han hecho sufrir tanto al pueblo argentino.

Nada más, solamente para adherir desde el bloque y agradecerle la visita al Concejo Deliberante.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Invito al concejal autor del proyecto a hacerle entrega del reconocimiento al Doctor.

-Se hace entrega del Reconocimiento Ciudadano al Doctor Hipólito Solari Yrigoyen.

SR. SOLARI YRIGOYEN.- Señora presidenta, si las reglamentaciones lo permiten, me gustaría pedirle el uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Con mucho gusto, Doctor, lo queremos escuchar.

SR. SOLARI YRIGOYEN.- Me emociona realmente estar en esta sala junto con genuinos representantes avalados por la soberanía popular del pueblo de Bahía Blanca. Mucho les agradezco y valoro este acto, que yo sé bien que trasciende a mi persona. Soy beneficiario de un homenaje, pero es un homenaje que realmente merecen muchos que quedaron en la lucha, entre ellos quien fue un ilustre Presidente de este Concejo Deliberante, Jorge Valemborg.

La lucha por los derechos humanos yo la empecé siendo joven. Hoy soy una persona con ideas jóvenes y renovadoras, pero soy un hombre maduro, y cuando uno habla, habla más que nada por la experiencia y vuelca experiencias, y yo algo quisiera decir en materia de derechos humanos.

Si me circunscribo al país, cuando yo empecé, empecé en una dictadura militar, creía que había que luchar con los medios que uno tenía. Yo era un joven abogado, los partidos políticos estaban proscriptos. Luché defendiendo a presos políticos, nunca le pregunté a ninguno a qué partido pertenecía, si llegaba a saberlo era porque ellos me lo decían; yo los defendía contra la arbitrariedad, los defendía para que pudieran gozar de la libertad que les habían quitado.

Siempre todas mis defensas fueron absolutamente honorarias, aun cuando defendí en algunos casos, con gran trabajo, ante tribunales internacionales, a hombres pudientes, tratándose de derechos humanos siempre fueron honorarios.

Cuando yo inicié la lucha por los derechos humanos, obviamente no sabía todo lo que me tocaría vivir. Algunos hechos que han evocado acá yo podría sintetizarlos, diciendo que no sabía que iba a sufrir un atentado donde me pusieron una bomba en mi coche que empezó a incendiarse, que me provocó graves heridas. Luché entre la vida

y la muerte durante bastante tiempo; sufrí seis operaciones, anduve en silla de ruedas, con muletas, con bastón, hasta que gracias a Dios me recuperé totalmente.

Tampoco sabía que iba a sufrir un segundo atentado en el que me colocarían dos bombas; una destruyó gran parte de mi casa, mi domicilio de entonces y de ahora, en la ciudad de Puerto Madryn. Sufrí heridas que no fueron de alta consideración, pero la onda expansiva fue tremenda, tanto que golpeé contra el techo. Felizmente no explotó la otra bomba, eso hizo que los captores decidieran disparar, y además porque -lo dijeron los peritos- que si esa bomba hubiera explotado la casa se hubiera derrumbado, obviamente conmigo adentro.

No sabía tampoco que iba a sufrir un tercer atentado con un tiro que me dispararon las fuerzas militares del Ejército cuando fui secuestrado. No sabía que un segundo automóvil mío iba a ser destruido con bombas, ni que mi domicilio iba a ser saqueado, ni que a mí me tocaría vivir un infierno, un descenso al infierno, como lo dije ayer, sufriendo todo tipo de tormentos: electricidad, asfixia, simulacro de fusilamiento, y lo que es peor: oír, escuchar cómo torturan a otros seres hermanos nuestros.

No sabía que me iban a expulsar del país y que iba a tener que vivir seis años en el exilio con mi familia; que iba a tener que hacerle un juicio a la Dictadura Militar, que finalmente lo gané y pude volver al final de la Dictadura Militar, a participar de la campaña electoral del año '83.

Uno de los peores castigos que uno sufre en esos momentos es que quienes lo combaten para desautorizar la lucha por los derechos humanos, le atribuyen a quienes lo defienden ideas que no tiene o prácticas políticas que uno repudia, como mi caso: yo nunca he sido un hombre violento, sino un militante de la no violencia.

Pero ahora, en este momento en que me domina la emoción, yo quisiera ser franco con ustedes ante este homenaje que han tenido la enorme generosidad de brindarme, de decirles sin jactancia, con humildad pero con una gran convicción, que ahora que conozco bien los padecimientos a los que lleva luchar por los derechos humanos, que si las circunstancias históricas se repitieran yo volvería a hacer lo mismo que hice, y a decir lo mismo que dije en defensa de la dignidad

humana de mis compatriotas.(Aplausos)

Los derechos humanos no tienen fronteras, uno tiene que luchar y sentirse conconcernido donde sea que esos derechos humanos se violan.

Yo he tenido muchas experiencias en el exterior; por citar algunos ejemplos, fui a visitar en la prisión de Malasia a un grupo de diputados opositores que estaban detenidos; fui a visitar también en la Dictadura de Suharto -y ahí sí recibí amenazas- a una diputada que había sido condenada a quince años de prisión, pero llevaba 25 años en la cárcel. Me tocó ir a comprobar, presidiendo una misión de paz en los países de la ex Yugoslavia, las violaciones de los derechos humanos que ocurrían por aquel entonces en aquellos países.

También muchas otras experiencias internacionales, desde ya algunas muy cercanas, como cuando presidí la Comisión Parlamentaria que defendía a los derechos humanos de nuestros hermanos chilenos cuando se produjo el Golpe de Estado de Augusto Pinochet, y presidí una Misión Parlamentaria que viajó entonces a Chile para visitar a todos los que nos quisieran recibir, entre ellos estuvo el Arzobispo Silva Enrí, que es el Presidente del Colegio de Abogados, y otros; muchas puertas encontramos cerradas para defender a colegas que habían sido confinados en una isla del sur del país.

Saco una conclusión, para no extenderme más: muchos de estos gobiernos dicen que violan los derechos humanos, no lo dicen pero intentan justificarse diciendo que hay circunstancias excepcionales que llevan a ello. Por eso y para terminar, quisiera recordar una norma genérica que se debe aplicar en todo el mundo: por graves que sean las circunstancias de disolución social que deban atravesar los pueblos, no habrá nunca justificación, pretexto ni argumento pragmático alguno, que justifique la violación de los derechos humanos y el apartamiento del respeto irrestricto a los derechos humanos.

Muchas gracias.(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Hacemos un cuarto intermedio para despedir a nuestro querido invitado, no sin antes comentarle a usted, Doctor, que están presentes en esta sala la hija y la nieta de Jorge Valenberg, a quienes invito a que se adelanten también a la mesa.

Muchas gracias a todos.

-Es la hora 12:10.

-A la hora 12:30.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Para solicitar la entrada fuera de término y reserva del Exp.1.073-HCD-2011.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término.

-Unanimidad.

-Exp. 1.073-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando al OPDS una auditoría externa de instalaciones y procesos de Petrobrás

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

3

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-Promulgado con el N° 16.275 la ordenanza por la que se aprueba la segunda etapa del Convenio de Fortalecimiento Logístico, suscripto entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y esta Municipalidad de Bahía Blanca.

-Con el N° 16.277, se autoriza con carácter de excepción el uso "Taller de Montaje de aberturas de aluminio, corte de perfiles, armado y montaje de vidrios".

-Con el N° 16.278, se autoriza la obra: "Extensión de red de gas natural domiciliario en calle Pilcaniyén al 100, entre Chiclana y Maipú, vereda impar".

-Con el N° 16.279, declarando de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, los festejos en conmemoración al "Día del Niño".

-Con el N° 16.285, declarando de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, las "Jornadas Regionales de Experiencias en Salud".

-Con el N° 16.286, "I Encuentro de Trans Masculinos" y el "II Encuentro de Mujeres Trans de Planificación Estratégica de ATTTA Red Provincia de Bs. As."

-Proyectos presentados por el Departamento Ejecutivo:

-Exp. 1.053-HCD-2011, Consejo Escolar, solici-

ta terreno en sector aledaño al JUVIBI.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías, Primera de Hacienda y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.055-HCD-2011, Subsecretaría de Gobierno y Producción, convenio c/ Instituto de la Vivienda Ref. Programa de Co-Gestión de Recupero.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías, Primera de Hacienda y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.058-HCD-2011, Instituto de Rehabilitación Integral, eleva pedido excepción respecto al uso de playa de estacionamiento Lavalle 57.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.059-HCD-2011, Laurenzi, José Alejandro solicita excepción al Código Planeamiento Urbano.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas y Urbanización).

-Devueltos por el Departamento Ejecutivo para nuevo tratamiento:

-Exp. 1.876-HCD-2008, Vecinos de Barrio Paihuén, formación consorcio obra red de gas natural.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

II

Proyectos Presentados

-Exp. 1.047-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando informe con relación a las empresas de servicios fúnebres, autoría del concejal Woscoff acompañado por el bloque Integración Ciudadana.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.049-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo difusión del programa nacional "Puntos de Cultura", autoría de la concejala Quartucci.

-Exp. 1.050-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando señalización de camino de circunvalación desde la rotonda de Avenida Cabrera hasta la Ruta N° 33, autoría de la concejala Quartucci.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.051-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando que se convoque al Consejo Local de Políticas Sanitarias con el fin de analizar la venta de medicamentos por Internet, autoría del concejal Obiol.(A las Comisiones de Salud Pública e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.057-HCD-2011, proyecto de comunica-

ción solicitando al Departamento Ejecutivo sugiera cumplimiento de disposiciones del Código de Edificación, autoría del concejal Woscoff acompañado del bloque en su conjunto.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.060-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando información al Director de YPF sobre eventual inversión en Gral. Daniel Cerri, autoría de los concejales Quartucci – Woscoff.(A la Comisión de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico y Social).

-Exp. 1.061-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando informes sobre pavimento en calle Cipolletti de Villa del Parque, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Ayude y Paoletti.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.063-HCD-2011, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal los festejos por los 50 años de la Comunidad Guía – Scout Pequeña Obra, autoría del concejal Curino.

-Exp. 1.064-HCD-2011, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la II Reunión Argentina de Geoquímica de la superficie, autoría del concejal Curino.

-Exp. 1.065-HCD-2011, proyecto de ordenanza modificación Ordenanza Fiscal e Impositiva 2011, autoría de la concejala Larraburu.

-Exp. 1.067-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando colocación de cartelería en Aerostación Civil Comandante Espora, autoría de la concejala Piersigilli acompañada de los concejales Ocaña, Retta y Ursino.

-Exp. 1.068-HCD-2011, proyecto de resolución subsidio por fallecimiento a afiliados del PAMI, autoría del concejal Retta acompañada de los concejales Ocaña, Piersigilli y Ursino.

-Exp. 1.069-HCD-2011, proyecto de ordenanza eximición de pago de sellado para renovación de licencia de conducir a jubilados y pensionados, autoría de la concejala Piersigilli acompañada de los concejales Ocaña, Piersigilli y Ursino.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías, Primera de Hacienda, Tránsito y Transporte y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.070-HCD-2011, proyecto de ordenanza implementando el programa “Niños y Adultos Jugando por los Valores”, autoría del concejal Paredes.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 1.071-HCD-2011, proyecto de comunica-

ción reductor de velocidad en calle 1° de Mayo, autoría del concejal Ocaña acompañado de los concejales Piersigilli, Retta y Ursino.

-Exp. 1.072-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando información sobre infracciones cometidas por las empresas prestatarias del servicio público de transporte de pasajeros, autoría del concejal Ayude acompañado de los concejales Iantosca, Paoletti y Woscoff.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 1.048-HCD-2011, Galassi Patricia, presenta inquietud por espacios de Arte y Cultura “El Peladero” y “Espacios por el Arte”.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.052-HCD-2011, Grupo de Skaters, solicita espacio para desempeñar actividades de Skate.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización, Educación, Cultura y Acción Social y Primera de Hacienda).

-Exp. 1054-HCD-2011, Abraham, Héctor Alfredo, solicita eximición del pago de Tasas Municipales.(A la Comisión Primera de Hacienda).

-Exp. 1.056-HCD-2011, Barrio Rosendo López, solicita la realización de distintas tareas en el sector.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.062-HCD-2011, Sociedad de Fomento Barrio Parque San Miguel, solicita extensión del recorrido de ómnibus de la línea 514.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte y Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 1.066-HCD-2011, Grupo de Entidades de Gral. Cerri, presenta inquietud por locomotora en el acceso al ex Frigorífico CAP “Cuatreros”.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Notas recibidas: -Sociedad de Fomento Barrio Millamapu, presenta inquietud.(Con sus antecedentes Exp. 1.787-HCD-2010)

-Sr. Marcel Águila. Denuncia N° 498 y 499. (Con sus antecedentes Exp. 114-HCD-2011)

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas,

del Exp. 1.060-HCD-2011.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la reserva.

-Rechazada.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar igual tratamiento del Exp. 1.072-HCD-2011.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la reserva.

-Rechazada.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Para solicitar la reserva del Exp. 1.067-HCD-2011, que es un proyecto sobre colocación de cartelería en la Aerostación Civil Comandante Espora.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Para solicitar la reserva del Exp. 1.068-HCD-2011, solicitando subsidio por fallecimiento.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Tal lo conversado con el autor del proyecto y el presidente de bloque concejal Ocaña, vamos a solicitar que se anexe el Exp. 1.068-HCD-2011 al Exp. 773/2011, que trata sobre la misma temática.

SR. WOSCOFF.- ¡Apoyo la moción!

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Para solicitar entonces la reserva de ambos expedientes anexados.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la reserva de los expedientes.

-Rechazados.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Para solicitar la reserva del

Exp. 1.071-HCD-2011 sobre reductores de velocidad en calle 1° de Mayo.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Curino.

SR. CURINO.- Para solicitar la reserva y posterior tratamiento sobre tablas de los Exptes. 1.063 y 1.064-HCD-2011.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la reserva de ambos expedientes.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar la reserva y el posterior tratamiento sobre tablas de la minuta de comunicación que tramita por Exp. 1.049-HCD-2011.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

IV

Despachos de Comisión

PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 804-HCD-2010, proyecto de decreto otorgándole los beneficios de la Ordenanza N° 8193, al Sr. Eloy Jaime Jara.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 91-HCD-2010, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, referido por el que la Sra. Ángela Montenegro solicitaba los beneficios de la Ordenanza N° 9269.

-Exp. 144-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo evalúe la posibilidad de prorrogar el vencimiento del pago de la Tasa por Alumbrado, Barrido y Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

-Exp. 420-HCD-2011, proyecto de decreto por el que la Sra. María del Carmen Azzaro, solicita los beneficios de la Ordenanza N° 9269.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 958-HCD-2011, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo, a través del Departamento de Saneamiento Ambiental, dé cumplimiento de la Ordenanza N° 14.190, referida al control de vectores y plagas.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PRESUPUESTO

-Exptes. 1.870 y 1.981-HCD-2008; 1.555 y 1.618-HCD-2009 y 16-HCD-2010, proyectos de decreto remitiendo al Archivo los mencionados expedientes.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 43-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción el uso casa de fiestas infantiles en el inmueble sito en la calle José Hernández entre Alvear y La Falda.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 821-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción el uso "Salón de Usos Múltiples".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 1.685-HCD-2010, proyecto de resolución solicitando informes al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, sobre financiamiento del proyecto de reutilización de aguas cloacales.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 813-HCD-2011, proyecto de decreto convalidando el convenio suscripto entre el Instituto

María Auxiliadora nivel superior y la Municipalidad, para realizar las prácticas profesional de Trabajo Social.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 875-HCD-2011, proyecto de ordenanza aceptando la donación de un escritorio y una silla para el Centro de Promoción y Capacitación Comunitaria Villa Miramar.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 1.551-HCD-2010, proyecto de comunicación solicitando informe sobre el aprovechamiento del agua cuando es bombeada de obras en construcción.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIA; CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

-Exp. 704-HCD-2011, proyecto de decreto convalidando el convenio suscripto entre el Grupo BAPRO S.A. y la Municipalidad, para el desarrollo de servicios e intercambio de actividades profesionales.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION; EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 905-HCD-2011, proyecto de ordenanza referido a la construcción de una rampa para la accesibilidad de personas con movilidads reducidas en la calle Chiclana esquina Indiano.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SALUD PUBLICA; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 390-HCD-2008, proyecto de decreto convalidando el convenio entre el Hospital Municipal y el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad del Sur, por medio del

cual acuerdan la realización del practicanato profesional.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PLANIFICACION Y PROMOCION ECONOMICO SOCIAL; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 52-HCD-2011, proyecto de ordenanza permiso de uso precario a la empresa AMIPLAST S.A., en el Parque Industrial.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION; TRANSITO Y TRANSPORTE; SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.696-HCD-2010, proyecto de ordenanza convalidando el convenio titulado "Acta Complementaria", para la obra Ampliación y Remodelación de la Estación Terminal de Ómnibus San Francisco de Asís.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SALUD PUBLICA; PRIMERA DE HACIENDA; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIOAMBIENTE

-Exp. 332-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando la oferta única realizada por la firma Sistemas Ambientales S.A., para la recolección de Residuos Patológicos.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 256-HCD-2011, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, por el que un grupo de vecinos de la calle Salvador Mazza al 1900, solicitan la escrituración de los inmuebles de su propiedad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE; OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION; SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION,

ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 699-HCD-2011, proyecto de decreto convalidando el Acuerdo Marco celebrado entre el ENHOSA y la Municipalidad para la obra "Extensión del colector Barrio Millamapu".

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

-Unanimidad.

-Exp. 703-HCD-2011, proyecto de decreto autorizando al Departamento Ejecutivo a suscribir con la Dirección de Saneamiento y Obras Hidráulicas de la Provincia de Buenos Aires, para la ejecución de la obra "Limpieza y adecuación del Canal Cuatrereros de General Daniel Cerri".

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad

PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL; CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 622-HCD-2011, proyecto de decreto convalidando el convenio celebrado entre la Universidad Nacional del Sur, la Municipalidad de Río Grande, la Unión Industrial de Bahía Blanca, el Foro de Líderes Ambientales y la Municipalidad de Bahía Blanca, para el proyecto "Incorporación de Tecnología Electrónica para la Generación Renovable en Argentina (INTEGRAR SOLAR)".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Para solicitar el ingreso fuera de término del despacho del Exp. 687-HCD-2010.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el ingreso fuera de término.

-Unanimidad.

-Exp. 687-HCD-2010, proyecto de ordenanza estableciendo obligatoriedad de limpieza, desinfección y tratamiento químico de excretas para todas las unidades de transporte interurbano de pasajeros que ingrese a la Terminal de Ómnibus de Bahía Blanca.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA- Para solicitar que se forme el Cuerpo en Comisión para el tratamiento de los Exptes. 1.785-HCD-2010 sobre actividades logísticas, y el 693-HCD-2011 nombrando Día del Juego y del Movimiento "Juega Bahía" donde se declara el 1º sábado de octubre de cada año en este sentido.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el Cuerpo en Comisión.

-Unanimidad.

-Es la hora 12:45.

-A la hora 13:10.

4

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Señores concejales, reanudamos la sesión; por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

SR. SECRETARIO (Vidal).- Se va a poner a consideración el ingreso fuera de término de los despachos y el tratamiento sobre tablas de los siguientes expedientes:

II

SOLICITANDO AL OPDS UNA AUDITORIA EXTERNA DE INSTALACIONES Y PROCESOS DE PETROBRAS

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el despacho fuera de término.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En conside-

ración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Señora presidenta, simplemente para hacer una aclaración, que creo corresponde.

Al igual que pasó con el proyecto cuando la Comisión Asesora de Medio Ambiente trató el dragado para la ejecución de una planta regasificadora en Cerri, yo hice un proyecto de resolución aconsejado por la Comisión Asesora, destacando en aquel momento que el proyecto -si bien figura de mi autoría- es autoría de la Comisión Asesora; simplemente alguien debía volcar la conclusión de la Comisión en un proyecto para darle carácter oficial, y eso es lo que yo hice, pero en realidad el autor del proyecto es toda la Comisión Asesora que se reunió el pasado martes 6 de septiembre.

Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA DIFUSION DEL PROGRAMA NACIONAL "PUNTOS DE CULTURA"

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el despacho fuera de término.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunica-

ción.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LOS FESTEJOS POR LOS 50 AÑOS DE COMUNIDAD GUIA-SCOUT “PEQUEÑA OBRA”

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el despacho fuera de término.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Curino.

SR. CURINO.- Simplemente pedirle al Secretario que lea la oración que habla del homenaje que se va a hacer a cuatro chicos desaparecidos de esa institución.

SR. SECRETARIO (Vidal).- Los considerandos dicen así:

“Que esta comunidad, al igual que otras de esta naturaleza, trabajan con los jóvenes, incorporándoles valores sociales y solidarios que inculca la institución, con especial énfasis el valor implícito que surge del servicio al prójimo y a la comunidad, transformando esta premisa en una de las columnas vertebrales del Programa “Guía-Scout”.

Que en el marco de estos festejos, se realizará la inauguración de un mural en el que serán recordados cuatro compañeros desaparecidos que formaron parte de esa comunidad.

Que ellos son: María Clara Ciochini, Elizabeth Frers, Horacio Russin y Eduardo Ricci, formando parte de la historia del compromiso social que ha caracterizado a este grupo”.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Curino.

SR. CURINO.- Cabe destacar que en el caso de María Clara Ciochini, fue estudiante del mismo Departamento en el que yo hice la carrera acá, el Departamento de Biología y Bioquímica de la Universidad Nacional del Sur; que fue Presidenta de un Centro de Estudiantes que después tuve el honor de presidir yo; y que escapando de Bahía Blanca porque ya sabía que la estaban persiguiendo, viajó a La Plata, donde lo ideal hubiera sido que allí se quedara tranquila, pero se relacionó –respondiendo a su espíritu militante- con los chicos que estaban peleando por el boleto, que terminaron siendo, lamentablemente, los famosos chicos desaparecidos en La Noche de los Lápices, entre los cuales estuvo ella.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

V

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA II REUNION ARGENTINA DE GEOQUIMICA DE LA SUPERFICIE

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el despacho fuera de término.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VI

SOLICITANDO LA COLOCACION DE CARTELERIA EN LA AEROSTACION CIVIL COMANDANTE ESPORA

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En conside-

ración el despacho fuera de término.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VII

DECLARANDO EL 1º SABADO DE OCTUBRE DE CADA AÑO “JUEGA BAHIA, DIA DEL JUEGO Y EL MOVIMIENTO”

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el despacho fuera de término.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VIII

SOLICITANDO REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLE 1º DE MAYO

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el despacho fuera de término.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secre-

taria se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

Despachos de Comisión

tratados sobre tablas

SR. SECRETARIO (Vidal).- Ahora vamos a pasar a tratar lo expedientes que ya se votaron tablas, aclarando que el expediente sobre actividades logísticas, que es el Exp. 1.785/2011, vuelve a Comisión.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION, SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 699-HCD-2011, proyecto de decreto convalidando el acuerdo marco celebrado entre el ENHOSA y la Municipalidad para la obra “Extensión del colector Barrio Millamapu”.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 703-HCD-2011, proyecto de decreto autorizando a suscribir convenio con la Dirección de Saneamiento y Obras Públicas de la Provincia.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Hago una pregunta, por una cuestión de forma, ¿no debiéramos derogar las ordenanzas que habíamos aprobado anteriormente, en virtud de que esto es una modificación de la anterior?

SR. SECRETARIO (Vidal).- En realidad lo

que se votó la vez pasada no fueron ordenanzas sino decretos -igual que estos- y la derogación es automática.

SRA. QUARTUCCI.- ¡Perfecto! Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

5

MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Curino.

SR. CURINO.- Señora presidenta, en reiteradas oportunidades en los últimos tiempos he tenido la intención de referirme al Programa de Asignación Universal por Hijo, y por distintas circunstancias nunca lo he hecho, siempre me he quedado con el deseo de expresar algún concepto en relación a este plan, y el incremento otorgado en el día de ayer por la señora Presidenta, es una buena oportunidad para hacerlo.

Este es un plan que deberíamos estar orgullosos todos los argentinos, sin distinción partidaria, porque hay temas que unen a los hombres y mujeres de buena fe, independientemente del partido al que pertenecen, como es el caso que hemos vivido hoy con la visita del Doctor Solari Yrigoyen.

Este es un proyecto que además no se origina en este Gobierno, sino que se origina en distintos partidos, instituciones, sindicatos que lucharon durante varios años para llevarlo a cabo, lo cual -creo yo- no quita en nada el mérito de la capacidad y el poder político necesario para instaurarlo y llevarlo a cabo que ha tenido este Gobierno.

Es un proyecto -me consta y hay información de ello- que ha empezado a ser estudiado en distintos países, y ha empezado a ser comentado en importantes medios de comunicación internacionales. Es sin duda, junto con la Bolsa de Comida del plan de Brasil, dos de los planes sociales más importantes, lejos, de todo Latinoamérica.

He tenido la oportunidad de leer -cualquiera lo puede hacer- un estudio de investigadores del CONICET de las áreas de ciencias sociales que está en la web, dando cifras. Si bien recuerdo algunas de esas ci-

fras, por ahí no es el momento de hacer un apoyo al proyecto desde el punto de vista matemático, sino más bien hacerlo desde un punto de vista conceptual y ético.

Se conoce el gran incremento que ha producido el proyecto en la asistencia escolar en vacunación, sobre todo en asistencia escolar en nivel secundario, porque orgullosamente podemos decir que nuestro país tiene muy bien el nivel primario con una asistencia del 98%; y no así -y hay que decirlo con bastante defecto y vergüenza- a nivel secundario; y el proyecto está influenciando fuertemente un incremento de la escolaridad en este nivel.

Y en el mismo sentido, en la vacunación pasa algo parecido. Si bien esto es a nivel conceptual, es apoyado también numéricamente por este estudio de investigaciones de campo de varios investigadores de humanidades del CONICET. Estamos bastante bien en el país en cuanto a las vacunas de los primeros años, sin embargo hay un retraso de las vacunaciones que hay que hacer cuando los chicos tienen ya mayor edad.

Estos investigadores destacaban -y yo adhiero a eso- la importancia del cambio de la calidad de vida que el plan produce en quien lo recibe, en dos aspectos fundamentales: uno es el cambio de alimentos; y los investigadores transcriben algunas frases u oraciones de personas que entrevistaron que a uno le mueve la conciencia, y que hablan sobre el cambio de la alimentación al pasar de un tipo de alimentación muy pobre a agregar con esto un producto lácteo y hasta un postre.

Y el punto que ellos destacaban, que creo que es el más importante, porque yo he tenido varias discusiones, algunas que me han dejado un sabor muy amargo porque han sido con algunos familiares queridos y ha llevado a que la relación se enfriara o distanciara.

A veces, la persona que siempre tuvo un ingreso económico regular en el tiempo, sea porque su padre y luego él tuvieron la suerte de tener un empleo que le permitió tener una regularidad en el ingreso económico, o simplemente porque la situación económica familiar era lo suficientemente buena como para no preocuparse de qué iba a pasar mañana, a esas personas les falta un poco de imaginación o de experiencia de vida para entender cómo disminuye

la calidad de vida de las personas que durante toda su vida el ingreso fue irregular. No se puede establecer entonces la mínima planificación, uno no puede acceder a un mínimo crédito, uno no sabe con qué le va a dar de comer a los hijos mañana si no sale la changa que está esperando, porque está en negro, porque el trabajo es en negro. No puede tener un mínimo descanso de dos o tres días para ir a un lugar de esparcimiento, porque no sabe si la plata que se va a gastar ese fin de semana en ir a Pehuen Co, por ejemplo, la va a tener la semana que viene para comer. Ni hablar del pensamiento de educar a los hijos, etcétera.

Muchas de las personas que reciben este plan son mujeres solas, con tres hijos, y estamos hablando de \$600 u \$800, seguramente la mujer también hace alguna changa, limpia en algún lugar; pero eso que a nosotros nos parece tan poco, esa regularidad de \$600 u \$800 que sabe que va a ir a cobrar todos los meses, significa, en gente que vive afuera del sistema, un cambio extraordinario de la calidad de vida.

Por supuesto que no somos fanáticos y somos críticos cuando hay que serlo. Y en este sentido se han escuchado algunas críticas que creo son muy atendibles, de que no es realmente universal, que hay alguna traba, burocrática fundamentalmente, que hace que haya gente que todavía no lo esté recibiendo. Creo que hay que pelear fuertemente en ese sentido para que sea universal.

Y algo que con mucha alegría he empezado a leer estos últimos días -que tal vez después de octubre tengamos la oportunidad de que así sea- la importancia de que este proyecto quede establecido y fijado por Ley de la Nación. Uno nunca sabe cuáles son las vueltas del destino y del destino político, hemos tenido muchas idas y vueltas en este país, es cierto que el pueblo cuando logra una conquista no es fácil sacársela porque el pueblo sabe -sobre todo el pueblo humilde- cómo defenderse y como luchar por esas conquistas; pero no hay ninguna duda que un apoyo por ley, y aprovechando esta oportunidad de la legislación para sancionar estas dificultades que remarcaba, sin duda que va a ser una mejoría constitucional enorme y abogo porque así sea.

Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señora presidenta, no pensaba hablar, pero escuchando las palabras del concejal Curino, quisiera hacer algunos comentarios.

Uno de ellos es referido a este último punto que mencionaba el concejal sobre la necesidad de establecer y avanzar en este concepto que se hace llamar el "ingreso universal", que entiendo que debe profundizarse para avanzar hacia un concepto más amplio, que es el de ingreso ciudadano.

También hay que avanzar para que este ingreso universal sea producto de una ley, la cual también incorpore la actualización del monto que reciben en función del índice de precios creíbles, y no que tenga que estar dependiendo de decisiones discrecionales, que muchas veces pueden darse a través de decretos presidenciales. Esto debe ser una política pública y como tal debe expresarse el Congreso.

En ese sentido, este bloque ha realizado un proyecto de resolución que fue presentado en este Concejo el año pasado, entiendo que debe tener ya diez meses en este Cuerpo, con lo cual -y escuchando las palabras del concejal- seguramente en las próximas semanas podamos sancionarlo.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Larraburu.

SRA. LARRABURU.- Sólo para manifestar beneplácito por las palabras del concejal Alejandro Curino y también en cuanto a las consideraciones que hizo el concejal Julián Lemos.

Lo que quiero destacar en este sentido, es que con la política nacional que viene llevando a cabo nuestra señora Presidenta, junto con todas las actividades que hizo el ex-Presidente Néstor Kirchner, se ha podido lograr la Asignación Universal por Hijo y se ha podido lograr la Asignación para la Madre Embarazada.

Me enorgullece formar parte de este Gobierno que ha podido lograr que en la misma mesa se pueda sentar el jubilado, se pueda sentar la madre y los chicos con la asignación universal y el padre con su fuente de trabajo.

Estamos en un camino muy importante y aplaudo que se manifiesten sobre la Asignación Universal por Hijo.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Piersigilli.

SRA. PIERSIGILLI.- Señora presidenta, estamos muy próximos a celebrar el Día del Maestro, y desde el bloque queremos decir unas palabras para conmemorar esta fecha.

Ninguna fecha puede ser más oportuna para celebrar el día del maestro que el 11 de septiembre, día en que pasó a la inmortalidad, en el año 1888, Domingo Faustino Sarmiento.

Y si hablamos de fechas, este maestro de maestros nació setenta y siete años antes, el 15 de febrero de 1811, en la Provincia de San Juan, por lo que este año transcurrió el bicentenario de su natalicio.

Este ilustre prócer llegó a ser, desde su multifacética obra, un gran luchador y una de las figuras más importantes de la historia latinoamericana: fue maestro, subteniente de milicias, escritor, periodista, senador, ministro, director general de escuelas, sociólogo, diplomático y gobernador, hasta convertirse en presidente de la Argentina.

Como gobernador de su provincia natal, decretó la ley de enseñanza primaria obligatoria y, ya a los cincuenta y siete años, ocupó la Presidencia de la República entre los años 1.868 y 1.874, época en la que promovió sus ideas liberales, que se centraron en los principios democráticos, las libertades civiles y la oposición a los regímenes dictatoriales.

Como presidente, Sarmiento estimuló aquello por lo que había luchado toda su vida: la educación y la cultura de su pueblo.

Entre su vasta obra educativa, además de lograr que en este período la población escolar se elevara de treinta mil a cien mil alumnos, merece citarse la creación de numerosas escuelas primarias, la Academia de Ciencias, la Escuela Normal de Paraná, la Universidad Nacional de San Juan, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la Biblioteca Nacional de Maestros y el Observatorio Astronómico de Córdoba.

Interesado en la formación profesional de las fuerzas armadas, fundó la Escuela Naval y el Colegio Militar. Fomentó además el desarrollo del comercio, la agricultura y los transportes. Realizó el primer censo demo-

gráfico, alentó la inmigración, encargó la reforma del puerto, contribuyó al desarrollo de las telecomunicaciones y contrató a hombres de ciencia extranjeros.

Ya en 1881, como superintendente general de escuelas, fundó la revista *El Monitor* de la Educación Común, referencia fundamental para la educación argentina.

En su primer exilio a Chile, tuvo una hija, Ana Faustina, quien lo acompañó en sus últimos días.

Por cuestiones de salud, Sarmiento viajó a Paraguay, donde escribió sus últimos artículos periodísticos y donde, finalmente, falleció, tan pobre como había nacido.

Desde el bloque de la Unión Cívica Radical deseamos no solo conmemorar esta fecha en homenaje a Sarmiento, sino también en honor a todos los docentes que en la actualidad y a pesar de las dificultades, dedican su vida a la enseñanza y a la formación y al acompañamiento de nuestros niños.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Desde nuestro bloque, hacer dos breves comentarios.

El otro día tuvimos la visita de docentes de el Bajo Rondeau y de Caracol que vinieron a reclamar por la situación en la cual están muchos de sus alumnos, situaciones edilicias y de infraestructura y mejoramiento que ellos ven, para que los chicos puedan crecer y aprender, y esas condiciones son importantes cambiarlas y mantenerlas.

Y sería una cosa muy particular -que no siempre se da en la educación argentina- que las inspectoras acompañaran a los docentes y los trabajadores sociales. Dentro de la educación me ha tocado muchas veces que a ciertas directoras o ciertas docentes les fuera llamada la atención por parte de algunas inspectoras, cuando hacían algún reclamo o cuando acompañaban algún reclamo.

Me parece importante en este día en el que se recuerda y trabaja con el maestro, entender una visión que tenía Paulo Freire de lo importante que es en el concepto de educación latinoamericana, defender los derechos del alumno, la posibilidad de aprender del alumno en un profundo compromiso político, en lo que tiene que ver con su liberación y con su mejoramiento de calidad de vida.

Paulo Freire tenía algunas cosas muy interesantes, por ejemplo el tema de plantear que la alfabetización iba más allá del a-e-i-o-u porque implicaba una comprensión crítica de la realidad social, política y económica en la que está alfabetizado. El planteaba en su libro "La pedagogía del oprimido", que debe dejar de ser la pedagogía del oprimido y pasar a ser la pedagogía de los hombres en proceso permanente de liberación.

Planteaba también que la cultura no es un atributo exclusivo de la burguesía, sino que muchas veces los llamados ignorantes son hombres y mujeres cultos a los que se les ha negado el derecho a expresarse y por ello son sometidos a vivir en una cultura del silencio. Que alfabetizarse no es aprender a repetir palabras sino a decir la propia palabra. Por eso planteaba que es necesario defender el proceso revolucionario como una acción cultural dialogada, conjuntamente con el acceso al poder, en el esfuerzo serio y profundo de la concientización.

Por eso me parece que es importante al pensar en el maestro, pensar en un maestro que no solamente enseñe nombres de ríos y montañas y una historia oficial, sino que ayude a que ese chico tenga un proceso crítico de visión y realidad y de formación de su propia realidad, porque eso es lo que nos va a permitir construir un país como el que nosotros estamos hablando hoy: un país que tenga memoria, verdad y justicia, pero un país también que luche por sus derechos, por derechos generados por ley, por los que tienen que ver con su calidad de vida y por los que vayan mejorando su condición de vida.

Me gustaría cerrar con una poesía que forma parte de una canción de Teresa Parodi, que habla de cierta maestra o de cierto maestro que "construye país".

Dice:

"Ahí vienen Rufino, Saúl y Eleuterio, a ver si le arreglan un poco el alero, Usted nunca piensa en sí misma ayudando a todos los otros, pregunto hasta cuándo.

Ya sé ni me diga ahí vi a la Blanca, le faltan remedios y abrigo le falta, al hijo de Braulio y angá Doña Clara, está tan viejita que habrá que ayudarla.

Allá donde todos están olvidados, qué cosa difícil es el magisterio, por eso no puedo sino agradecerle que usted fue tan lejos a estarse con ellos.

No habrá quién reemplace jamás su ternura, así reclinada amorosa y paciente, dejando la vida preciosa y fecunda en esos lugares lejanos y agrestes.

Alguno me ha dicho que a veces se queda, mirando a lo lejos callada y ausente. Tal vez un recuerdo que llega de a ratos, le toca con pena, señora, la frente.

Qué largo el camino, que lejos se pierde, qué mucho separa por dios a la gente. Qué ingratos que somos ninguno ha pensado en lo que ha dejado tal vez, para siempre.

Ya sé ni me diga usted sólo quiere que pueda la Elvira hacerse de casa que no desesperen ni el Braulio ni el Frete, que usted no precisa aún esa plata.

Así se hace el hondo país el que duele, más puro y más solo que tantas palabras. Morirse la vida, vivirse la muerte, en leguas y leguas de tierra olvidada.

Usted lo ha entendido y sin alharaca, qué lejos se ha ido a amar a la patria. No quiere que hablemos ahora de eso, pero es necesario, señora, lo haremos.

Así se hace el hondo país el que duele, más puro y más solo que tantas palabras. Morirse la vida, vivirse la muerte, en leguas y leguas de tierra olvidada".

Vaya un homenaje y un recordatorio a ese maestro que día a día hace un esfuerzo porque nuestro país sea mejor y que cada uno de nuestros chicos crezca siéndole respetado cada uno de sus derechos.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la pa-

labra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Señora presidenta, para hacer referencia al mismo tema y al por qué el Día del Maestro.

Los datos históricos y biográficos de Faustino Sarmiento no los mencionamos porque son de público conocimiento, y esa generación del '80 sabemos todo lo que ha significado para la construcción de nuestro país.

En nuestro bloque nos gusta hablar del Sarmiento periodista y del Sarmiento presidente, pero básicamente del Sarmiento educador, por toda la tarea educativa que desarrolló a lo ancho y a la largo de nuestro país.

Destacamos su fervor y su pasión por la educación; él decía permanentemente "educar al soberano", y esto lo traemos hoy al presente.

Además reconocemos la creación simultánea de infraestructura para desarrollar la labor educativa, como así también el otro eje de trabajo fundamental, como fue la formación de los recursos humanos para esa época.

Nosotros queremos hacer un sentido homenaje a los maestros de hoy, a los que con esfuerzo y dedicación llevan adelante no solamente el liderazgo pedagógico, sino también el hecho de formar a los chicos para la vida.

De ahí lo necesario de no vivir hoy en escajón como se vivía hace unos años atrás, porque en este proceso educativo todos somos parte y en educación todos tenemos algo para decir. De ahí la importancia de los inspectores que hace muchos años están acompañando en ese proceso educativo tan vinculado al hacer, y trabajando por los derechos del niño, que son sujetos de derecho.

Destaco la importancia -como el concejal preopinante- de la presencia de los distintos actores del sistema educativo: los docentes, los auxiliares, los inspectores y los directivos, para lograr trabajar en el eje fundamental del derecho que tienen las infancias, pero ponerlos en el centro del escenario.

Y hablando del centro del escenario, destacamos a Néstor Kirchner y a Cristina por las leyes que se llevaron a cabo desde el año 2003 en resguardo de la educación, para llevar a delante esta propuesta educativa.

Queremos hacer un homenaje a todos los docentes, y recordar que el 10 de septiembre es el Día del Auxiliar de la Educación, vaya también nuestro homenaje, porque sin ellos no se puede llevar adelante la tarea educativa.

También recordar -que no lo hemos hecho- el Día del Educador Especial.

Gracias.

6

ORDEN DEL DIA

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al presente Orden del Día.

I

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL DICTADO EN NUESTRA CIUDAD DE LA CARRERA "DIPLOMATURA EN ASUNTOS MUNICIPALES Y GESTION LOCAL"

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

DONANDO A LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LA FRACCION DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL PARQUE DE MAYO PARA LA AMPLIACION DE LA ESCUELA N° 17, Y LA FRACCION DE UN INMUEBLE UBICADO EN VILLA HARDING GREEN PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA SECUNDARIA

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- No habiendo más temas que tratar, levantamos la sesión.

Gracias concejales.

-Es la hora 13:50.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

DECRETO
(Exp. 699-HCD-2011)

VISTO

El Acuerdo Marco obrante a fs. 2/4, suscripto entre el ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO (ENHOSA) y la MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: Convalidase el Acuerdo Marco de fs. 2/4, celebrado con fecha 13 de abril de 2011, entre ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO (ENHOSA) y la MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA, por medio del cual las partes se comprometen a llevar a cabo todas las acciones necesarias para la ejecución de la obra: "Extensión del Colector Cloacal Barrio Millamapu", en el marco de las disposiciones del programa de asistencia en áreas con riesgo sanitario.

ARTICULO SEGUNDO: El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la Partida: Fuente 133, Jurisdicción 111015000, Act. Prog. Proy. 52, Act. Obra 84, Gasto 4220.

Sala de Sesiones, 8 de septiembre de 2011

DECRETO
(Exp. 703-HCD-2011)

VISTO

El modelo de Convenio obrante a fs. 8/12, a suscribir entre el Departamento Ejecutivo y la Dirección de Saneamiento y Obras Hidráulicas de la Provincia de Buenos Aires, destinado a la realización de la obra: "LIMPIEZA Y ADECUACION DEL CANAL CUATREROS EN GENERAL DANIEL CERRI", el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir con la Dirección de Saneamiento y Obras Hidráulicas de la Provincia de Buenos Aires, el Convenio cuyo proyecto obra a fs. 8/12, para la ejecución de la obra denominada "Limpieza y Adecuación del Canal Cuatrerros de General Daniel Cerri".

ARTICULO SEGUNDO: El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a las partidas: Fuente 110, Jurisdicción 1110105000, Cat. Prog. 52.01.01, Act. Obra 01, 02, 02, Gasto 334, 256, 296 del Presupuesto de Gasto Vigente.

Sala de Sesiones, 8 de septiembre de 2011

Tratamientos sobre Tablas

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.046-HCD-2011)

VISTO

La próxima visita a nuestra ciudad del Dr. Hipólito Solari Yrigoyen, en razón de los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad que se llevan a cabo en sede de la Universidad Nacional del Sur, y;

CONSIDERANDO

Que Hipólito Solari Yrigoyen nació en Buenos Aires en 1933, donde realizó sus estudios primarios, secundarios y universitarios, recibiendo de abogado en la Universidad de Buenos Aires. Su padre, Edelmiro Cecilio Solari (1897-1970) fue un militante reformista en la universidad y dirigente radical de la ciudad de Buenos Aires. Su hermano Edelmiro Solari Yrigoyen (1931-2005) también fue dirigente radical. Mantiene relación de parentesco con Leandro Alem e Hipólito Yrigoyen, de los que es sobrino bisnieto y sobrino nieto, respectivamente.

Que Solari Yrigoyen migró a la Provincia de Chubut, radicándose en la ciudad de Puerto Madryn. A comienzos de la década de 1970 comienza a defender a presos políticos detenidos en la cárcel de Rawson.

Que ese mismo año fue uno de los fundadores del Movimiento de Renovación y Cambio que lideraba Raúl Alfonsín, enfrentado a la línea conservadora que dominaba el radicalismo, encabezada por Ricardo Balbín. En 1973 se presentó a las elecciones que clausuraban la dictadura autodenominada *Revolución Argentina*, en su provincia, como candidato a senador nacional, ganando las mismas y asumiendo el 25 de mayo.

Que en 1973 y 1975 sufrió sendos atentados por parte del grupo parapolicial Triple A y en 1976 fue detenido-desaparecido por la dictadura militar instalada ese año, para ser luego expulsado del país. Con él permaneció también detenido-desaparecido Mario Abel Amaya, que murió a consecuencia de las torturas sufridas.

Que permaneció detenido en "La Escuelita" y en la cárcel de Villa Floresta. Cuando fue encarcelado sufrió el robo de sus pertenencias, por caso, un histórico bastón con empuñadura de oro y marfil de su abuelo.

Que luego de su expulsión, se radicó en París, donde permaneció hasta la restauración de la democracia en 1983. Al recuperarse la democracia, es una de las personas de confianza del Presidente Raúl Alfonsín, quien lo designa asesor personal con rango de secretario de Estado y embajador plenipotenciario. Lo hemos visto hacer campaña en pequeños pueblos del interior del país, por ejemplo, en la provincia de La Pampa, acompañando a los candidatos en un ejemplo de militancia.

Que en el exilio publicó "La República" donde se expresaban los argentinos que reclamaban por los derechos humanos y el retorno de la democracia.

Que en 1987 resultó elegido senador por segunda vez, con mandato hasta 1995. En ese período fue elegido vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

Que entre 1999 y 2002 integró el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, siendo designado vicepresidente del mismo los dos últimos años. En 2008 fue elegido Presidente de la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical.

Que su actuación se ha orientado hacia el campo de los derechos humanos y las relaciones internacionales. Es presidente de la organización Nuevos Derechos del Hombre, entidad no gubernamental con categoría de entidad consultiva ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Ha escrito varios libros, especialmente sobre la soberanía argentina en las Islas Malvinas y otros temas relacionados con cuestiones del sur argentino.

Que en el fallecimiento de Raúl Alfonsín, el Dr. Solari Yrigoyen pronunció, entre otras, las siguientes palabras; “Con la voz quebrada, transido de dolor, vengo en nombre de la Honorable Convención Nacional de la Unión Cívica Radical a despedir los restos de Raúl Alfonsín. Lloramos porque somos sensibles y hemos perdido al mejor hombre de nuestra generación. El país, al que él sirvió con inteligencia, honradez y humildad, lo ha perdido. El pueblo que ha desfilado sin cesar ante su féretro, así lo ha comprendido. Y los que no pudieron hacerlo por el trabajo y la distancia, también sintieron correr las lágrimas en sus rostros. Esas muestras de dolor han sido las expresiones del reconocimiento y el agradecimiento popular. Raúl Alfonsín fue el símbolo de la democracia argentina. Lo fue, además, en todo momento. En los años crueles del autoritarismo y en los años de la restauración constitucional que él encabezó y en los que ejerció su presidencia ejemplar. En ninguna de las dos etapas su lucha y gestión fue fácil. Todo lo contrario. Afrontó peligros personales y familiares en una y en la otra soportó conspiraciones, intentos de golpe de Estado y otros actos desestabilizadores. Pero nunca, como un verdadero líder, perdió el rumbo. Condujo siempre el timón con firmeza hasta lograr que la ley imperase en la República y que los presidentes se sucedieran unos a otros elegidos por el pueblo. Ese es su legado. Decía Alfonsín: “No hay que seguir a los hombres, sino a las ideas”, pero los hombres encarnan a las ideas y fue él quien representó los ideales, los principios, los valores y la ética de nuestra lucha, la lucha que él encabezó”. En esas palabras de despedida se sintetizan los valores que todos los hombres de la democracia deben defender.

Que reconocer a quienes encierran en sus luchas los valores democráticos constituye un aporte a las jóvenes generaciones de nuestra ciudad.

Que la Ordenanza N° 7.006 instituye el título “Reconocimiento Ciudadano”.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Artículo 1°: Confiérase al Dr. Hipólito Solari Yrigoyen la distinción de “Reconocimiento Ciudadano” por su labor en el campo de los Derechos Humanos.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 8 de septiembre de 2011

II

RESOLUCION (Exp. 1.073-HCD-2011)

VISTO

La trágica explosión en la empresa Petrobrás, ocurrida el 10 de Agosto del presente año, y;

CONSIDERANDO

Que, como consecuencia de la misma, un trabajador murió y otro sufrió heridas de suma gravedad.

Que, dos semanas mas tarde, un principio de incendio en un sector de producción, volvió a alarmar a la población circundante a la planta.

Que, el día seis de septiembre, se llevó a cabo la reunión mensual de la Comisión Asesora de Medio Ambiente de este Honorable Concejo Deliberante, a la que concurrieron especialmente invitados representantes del Municipio, Comité Técnico Ejecutivo y Empresa.

Que, lamentablemente, pese a formar parte de la mencionada Comisión y de habérselos invitado especialmente, no se hicieron presentes ningún representante del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible. (OPDS).

Que, tras la reunión, la empresa consideró que dejaron en claro que la petrolera estará trabajando en una auditoria con tres grupos de profesionales: técnicos de Petrobrás Brasil, técnicos de las firmas fabricantes de los instrumentos que componen la planta y, muy probablemente, miembros de una auditoria externa y que ofrecieron al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), que se integren a estos equipos, los técnicos de la Municipalidad y la Provincia.

Que, la Comisión Asesora de Medio Ambiente, exige otra visión acerca del funcionamiento y la seguridad de la refinería, más allá del proceso de control que organiza la propia compañía, luego de los incidentes que provocaron la muerte del operario.

Que, la conclusión de la mencionada Comisión, es de contar, a la brevedad, con una auditoria externa, contratada con absoluta transparencia, a los efectos de determinar la viabilidad del funcionamiento de la empresa.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

Primero: Solicitar al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), la urgente contratación, en forma clara y transparente, de una auditoria externa de las instalaciones y procesos de la planta que la Empresa Petrobrás tiene en la ciudad de Bahía Blanca.

Segundo: Que, la mencionada auditoria, proporcione información que permita actualizar los estudios de riesgo y consecuencias existentes a la fecha, como así también evaluar y arribar a conclusiones claras respecto a las áreas de proceso que tengan o puedan tener afectación en la comunidad. Por lo que se solicita se incluya:

- Totalidad de la línea de procesos.
- Situación de los tanques de almacenamiento de hidrocarburos y sus efectos sobre el Medio Ambiente.
- Situación del sistema de ductos.
- Evaluación del pasivo ambiental.
- Funcionamiento de la planta de abatimiento de azufre.
- Cualquier otro punto que ese organismo entienda corresponda.

Tercero: Envíese copia de la presente al Sr. Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Julio de Vido, al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli y al Sr. Intendente Municipal, Cristian Breitenstein.

Sala de Sesiones, 8 de septiembre de 2011

III

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 1.049-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo,

a través del Instituto Cultural, dé amplia difusión al Programa Nacional “Puntos de Cultura”, a fin de alentar la participación de las Asociaciones Sociales del Partido de Bahía Blanca, en el mismo.

Sala de Sesiones, 8 de septiembre de 2011

IV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 1.063-HCD-2011)

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, los festejos por los “50 Años de la Comunidad Guía – Scout Pequeña Obra”, a llevarse a cabo durante septiembre y octubre del corriente año.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento

Sala de Sesiones, 8 de septiembre de 2011

V

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 1.064-HCD-2011)

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la “II Reunión Argentina de Geoquímica de la Superficie”, a realizarse desde el 23 al 27 de Abril del año 2012, en dependencias de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 8 de septiembre de 2011

VI

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 1.067-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a la colocación de la correspondiente cartelería indicativa de nombre alusivo conforme a la reserva establecida según Ordenanza N° 6398, de “Intendente FEDERICO BAEZA”, para ser impuesto en la Sala de Arribos, de la Aeroestación Civil Comandante Espora, de esta ciudad de Bahía Blanca.

Del mismo modo, se vería con agrado que se restituyan en el lugar los espacios conmemorativos que la sociedad bahiense les otorgó en la anterior edificación a Rufino Luro Cambaceres, figura en la historia de la aviación local, fundador del Aeroclub y compañero de vuelos de Saint Exupery; como así también al Diputado Provincial Juan Kairuz, impulsor de gestiones que fortalecieron la actividad.

Sala de Sesiones, 8 de septiembre de 2011

VII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 693-HCD-2011)

Artículo 1º: Declárase el “Primer sábado de Octubre de cada año, JUEGA BAHIA. Día del Juego y el Movimiento”, como actividad a desarrollarse en el marco de la Ordenanza 15.341, que declara a Bahía Blanca, “Ciudad de los Niños, y crea los “Consejos de los Niños”.

Artículo 2º: La declaración del artículo anterior, implicará facultar el cierre de tránsito vehicular de las calles que previamente establezca el Departamento Ejecutivo, con el fin de destinar ese espacio público al juego, el movimiento, la recreación y la diversión de los niños y niñas de nuestra ciudad.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 8 de septiembre de 2011

VIII

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 1.071-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Ejecutivo Municipal, por el Área que corresponda, estudie la posibilidad de construir un reductor de velocidad en la calle 1º de Mayo, previo a su intersección con calle Alvarado.

Sala de Sesiones, 8 de septiembre de 2011

ORDEN DEL DIA

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 965-HCD-2011)

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, del dictado en nuestra ciudad de la carrera “Diplomatura en Asuntos Municipales y Gestión Local”, que se realizará conjuntamente con la UNS, UPSO y Municipalidad de Bahía Blanca.

Artículo 2º: Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Nación, al Ministerio de Educación de la Nación, a Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, a la Universidad Nacional del Sur y a la Universidad Provincial del Sudoeste.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 8 de septiembre de 2011

II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 894-HCD-2011)

Artículo 1º: Dése por finalizada la autorización de ocupación precaria de la Parcela

2 del inmueble designado catastralmente como: Circunscripción II, Sección A, Manzana 100w, Partida 31218, otorgada a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, por Ordenanza N° 9831.

Artículo 2°: Dónase a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, la fracción de la Parcela 2, del inmueble designado catastralmente como: Circunscripción II, Sección A, Manzana 100w, Partida 31218; indicada en la planimetría de fs. 18, y la cual forma parte de la presente, ubicado en el Parque de Mayo y el cual será utilizado para ampliar las aulas de la Escuela N° 17, que permitan independizar la Escuela Secundaria Básica de ella, como así también extender el patio.

Artículo 3°: Dónase a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, la Parcela 2a del inmueble designado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Manzana 170a, Partida 177988, que tiene una superficie de 2000,064 m²; ubicada entre las calles Martín A. Malharro y Adán Quiroga de Villa Harding Green, con destino a la construcción de una Escuela Secundaria, tendiendo a su cargo la realización del plano de mensura y división que genere la Parcela en cuestión.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 8 de septiembre de 2011